



I CONCURSO FOTOGRAFICO 'CARTAGENA MODERNISTA'

ORGANIZA:



PATROCINAN:



COLABORAN:



BASES

Organiza: Ayuntamiento de Cartagena y Asociación Fotográfica de Cartagena Clik!

Patrocinan: Centro Comercial Abierto de Cartagena, Saal Digital, Fátima Ruiz, PhotoExprience4U, Piclgaze, Montes Foto, Kina Foto y R-versible Studio.

Colaboran: Quipu, Mi libreta de Lengua, Altec Asesoría, Visual Code, Asociación Cultural Cartagena de mi Alma y Comisión Beltrí 2012.

1. PARTICIPACIÓN

- Podrán participar en el concurso todos aquellos fotógrafos, profesionales o aficionados, mayores de 18 años en el momento de publicarse las bases del concurso.
- La participación en este concurso es gratuita, tan solo se tendrán que cumplir las condiciones explicadas a continuación.
- No podrán participar en el concurso la Junta Directiva de la Asociación Fotográfica de Cartagena Clik! ni los miembros del jurado.

2. TEMÁTICA

- La temática del concurso es el Patrimonio Arquitectónico Modernista en Cartagena. La idea es dar a conocer, a través de una instantánea, todo el patrimonio modernista de la Comarca de Cartagena, así como a sus gentes. Se tendrá en cuenta la identificación en la fotografía de algún elemento modernista de la ciudad o su comarca.
- Las fotografías presentadas al concurso deberán adaptarse al tema general de la convocatoria y deberán haber sido realizadas en la Comarca de Cartagena (Murcia).

3. OBRAS A CONCURSO

- Se podrán presentar un máximo de 3 fotografías por participante.
- Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.
- Las fotografías sobre el patrimonio modernista que se quieran presentar pueden haber sido hechas incluso antes de la presentación de este concurso.
- Los días 4, 5 y 6 de noviembre se realizarán unas actividades donde el modernismo invadirá las calles de la ciudad. ¡Será el momento de capturar a la gente de la época en el entorno modernista!

- En el siguiente enlace se puede consultar el principal patrimonio arquitectónico modernista del recinto histórico de Cartagena (<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1K-y24Gv5dXCgG35aad7JEaLuAgU>).
- Se admitirán los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque, eliminación del viñeteado...), así como la limpieza de partículas y recortes moderados.
- No se admitirán alteraciones de la imagen, o de parte/s de ella, que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada. No se admiten virados, HDR, etc.
- La organización se reserva la posibilidad de exigir la presentación del archivo original (RAW, TIFF, JPG...) para comprobar la edición de la fotografía presentada a concurso.
- No optarán a premio fotografías en las que figure cualquier texto sobreimpreso o marca de agua, ni las que tengan cualquier tipo de marco o que identifiquen al autor de cualquier manera. Cualquier fotografía que no cumpla dichas características será descartada por el jurado.

4. RECEPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Las fotografías podrán presentarse desde el anuncio del concurso hasta el 13 de noviembre de 2016 a las 20:00 horas. Todas las fotografías recibidas fuera de dicho plazo no participarán en el concurso.
- Las fotografías se entregarán personalmente, o en representación del autor con una autorización, en el Palacio Molina (c/ Jara, 28, código postal 30201, Cartagena) con horario de lunes a viernes de 10 a 13 horas; en la Ferretería Sánchez Casado (c/ Carmen, 35, código postal 30201, Cartagena) con horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas y de 17 a 20 horas o en el Estanco Mayor (c/ Mayor, 2, código postal 30201, Cartagena) con horario de lunes a domingo de 10 a 20 horas.

Condiciones de Presentación:

Cada fotografía presentada constará de tres partes: Fotografía en papel, CD/memoria USB y sobre con datos personales:

1. **FOTOGRAFÍA:** Las fotografías deberán presentarse con una medida de 60 cm en su lado mayor montadas sobre soporte rígido (aluminio dibond, foam o similar) y en ningún caso irán firmadas. Las fotografías irán identificadas en la parte trasera con una pegatina donde el autor pondrá **I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 'CARTAGENA MODERNISTA'** y un **LEMA** o título que identifique la fotografía.

2. **CD:** Los autores deberán entregar, junto a las fotografías en papel, un CD o memoria USB con la/s-imagen/es presentada/s en formato TIFF o JPG, siendo su lado menor de 2000 píxeles y una resolución de 300 ppp. La organización se reserva el derecho de solicitar a los participantes el archivo fotográfico de mayor tamaño. El CD se identificará externamente con el título **I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 'CARTAGENA MODERNISTA'** y el **LEMA** o lemas que identifiquen las fotografías que contiene. El nombre del archivo de las imágenes **digitales** deberá contener el nombre del LEMA de la obra sin espacios. Ejemplo: TestigosDelTiempo.jpg
 3. **SOBRE:** Por último, cada fotografía irá acompañada de un sobre CERRADO que exteriormente debe identificarse con el título **I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 'CARTAGENA MODERNISTA'** y el **LEMA** o título que identifique a la fotografía que acompaña. Interiormente se introducirá un papel en el que se identificará de nuevo el Concurso, el LEMA y a continuación los datos personales del autor de la fotografía: Nombre y Apellidos, NIF, dirección, teléfono de contacto y un email). Importante: no deben ser legibles los datos personales con el sobre cerrado.
- No serán admitidos aquellos trabajos que no cumplan estas condiciones.

5. JURADO

- El jurado estará compuesto por tres personas con notables conocimientos y amplia experiencia en la fotografía.
- El jurado considerará en su veredicto la adecuación de las fotografías al tema general de la convocatoria, así como la creatividad y la originalidad de las instantáneas y su composición.

6. PREMIOS

- De todas las fotografías presentadas se hará una selección de fotografías que serán las finalistas y de las que saldrán los doce premiados. Dicha selección de obras formará parte de una exposición.
 - Primer premio: 1000€ en metálico cortesía del **Ayuntamiento de Cartagena**.
 - Segundo premio: Cheque de 500€ para gastar en los comercios del **Centro Comercial Abierto de Cartagena**.
 - Tercer premio: Cupón valorado en 180€ cortesía de **Saal Digital**.
 - Cuarto premio: Curso fotográfico impartido por **Fátima Ruiz** valorado en 150€.

- Quinto premio: Cupón valorado en 120€ cortesía de **Saal Digital**.
 - Sexto premio: Curso online de Lightroom valorado en 120€ cortesía de **PhotoExprience4U**.
 - Séptimo premio: Cupón valorado en 100€ cortesía de **Saal Digital**.
 - Octavo premio: Impresión fotográfica valorada en 100€ cortesía de **Picglaze**.
 - Noveno premio Impresión fotográfica valorada en 100€ cortesía de **Montes Foto**.
 - Décimo premio: Reflector Profoto valorado en 90€ cortesía de **Kina Foto**.
 - Undécimo premio: Cuota de socio anual 2017 cortesía de la **Asociación Fotográfica de Cartagena Clik!** y **Pack R-versible Studio**.
 - Duodécimo premio: Cuota de socio anual 2017 cortesía de la **Asociación Fotográfica de Cartagena Clik!** y **Pack R-versible Studio**.
-
- Todos los finalistas obtendrán un lote 'Acho' cortesía del **Centro Comercial Abierto de Cartagena**.
 - Al premio en metálico se le podrán aplicar las disposiciones en materia de retenciones o impuestos en virtud de la normativa vigente en el momento de su concesión.
 - Todos los premios podrán ser declarados desiertos si, a criterio del jurado, ninguna fotografía posee los méritos suficientes para ser galardonada.
 - Un mismo premiado no podrá recibir más de un premio.

7. FALLO DEL JURADO Y ACTO PÚBLICO

- La organización establecerá los mecanismos necesarios para garantizar el anonimato de los participantes durante las deliberaciones del jurado.
- El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer entre los días 14 y el 21 de noviembre cuando se haga pública la relación de finalistas a través de un comunicado oficial en la web de la Asociación Fotográfica de Cartagena Clik! (www.cliccartagena.es). Todas las fotografías finalistas serán expuestas en los locales del Centro Comercial Abierto de Cartagena entre el 21 de noviembre y el 5 de diciembre. El día 17 de diciembre, durante la inauguración de la exposición

colectiva con las obras finalistas, se conocerán los nombres de todos los premiados.

- Todos los finalistas serán convocados para la entrega de premios y la inauguración de la exposición. Es obligatoria la asistencia al acto de entrega de premios, si bien los finalistas podrán delegar su representación en otra persona, siempre y cuando las mismas traigan consigo una autorización escrita y firmada por el autor de la fotografía seleccionada. La no asistencia del autor ni de una persona autorizada se interpretará como la renuncia del premio.

8. PROPIEDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Los autores de las obras participantes ceden, gratuitamente y de manera no exclusiva, los derechos de uso de dichas obras en favor de la Asociación Fotográfica de Cartagena Clik! y del Ayuntamiento de Cartagena. Los derechos de uso comprenden únicamente la publicación en cualquier medio en papel o digital de la Asociación Fotográfica de Cartagena Clik!, el Centro Comercial Abierto de Cartagena y el Ayuntamiento de Cartagena con la finalidad de difundir el resultado del concurso, así como la utilización de las imágenes para la promoción del patrimonio modernista de la ciudad o para nuevas actividades relacionadas con esta temática.
- La propiedad intelectual de las fotografías participantes será mantenida en todo momento por el autor y, siempre que se use una de sus fotografías, se hará constar su nombre.
- Ninguna de las entidades citadas anteriormente podrán tener beneficio económico con las imágenes del concurso sin autorización expresa del autor.

9. CÓDIGO ÉTICO

- La organización se reserva el derecho de excluir del concurso las fotografías que considere realizadas mediante acciones que vayan en contra de la conservación del patrimonio donde se han realizado.
- No se admitirán obras que atenten contra la dignidad de las personas y/o contra los derechos humanos.
- Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen y terceros.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en estas Bases por parte de los concursantes.

- En las cuestiones no previstas en las mismas, la Organización y el Jurado podrán adoptar las soluciones que consideren más justas y adecuadas.

11. CAMBIO EN LAS BASES

- La organización tiene la capacidad de modificar estas bases sin previo aviso en el beneficio de la calidad, transparencia y profesionalidad del concurso.

ORGANIZA:



PATROCINAN:



COLABORAN:

